



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO TERCERO PROMISCO MUNICIPAL
CHINCHINÁ, CALDAS**

[Correo electrónico: j03prmpalchi@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j03prmpalchi@cendoj.ramajudicial.gov.co)

ESTADO ELECTRONICO No. 38

FECHA: 27/04/2021

No.	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	VER PROVIDENCIA
1	17174-40-89-003-2013-00127-00	EJECUTIVO	ANA MARÍA MEJÍA BOTERO	JOSÉ NOEL OSORIO FLOREZ	26/04/2021	Modifica liquidación credito
2	17174-40-89-003-2021-00038-00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTÁ S.A.	CARLOS MARIO QUINTERO OSORIO	26/04/2021	Señala fecha audiencia
3	17174-40-89-003-2021-00067-00	EJECUTIVO	OSCAR ALBERTO ZAPATA DUQUE	N.N.	26/04/2021	Agrega comunicado

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del Código General del Proceso notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron, por lo que se fija el día de hoy VEINTISIETE (27) de abril de dos mil veintiuno (2021) a las 8 am.


SIGIFREDO OCAMPO CASTRILLÓN
Secretario